



INSTITUTO SALVADOREÑO
DEL SEGURO SOCIAL
OFICINA DE INFORMACIÓN Y RESPUESTA

Estimados usuarios

Presente

El Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), por este medio hace constar que los procesos de selección y contratación del ISSS se realizan en cumplimiento de las cláusulas 24 y 25 del contrato colectivo de trabajo vigente, que establece que la selección del candidato se realizará con base a las bolsas de trabajo existentes en el momento de la contratación, o por promoción interna, en dicho proceso se registra al menos un participante.

Sin nada más que agregar, atentamente.


Licda. Ena Violeta Miron
Oficial de Información ISSS

